CONTRATO No. 4600095191 DE 2022
FECHA: 12 de febrero del 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	800.035.766-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO JARAMILLO URRUTIA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.945.276
OBJETO:	ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN DE LA LICENCIA DE LA SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD MLP ED, MULTIPLATAFORMA LATINOAMERICANA BAJO LA MODALIDAD ETLA EDUCATIVO
VALOR INICIAL:	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($1.838.090.000) Excluido de IVA.
VALOR ADICIONES:	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($775.000.000) EQUIVALENTE AL 36,35% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($2.613.090.000).
DURACIÓN INICIAL:	TRECIENTOS SESENTA (360) DIAS
AMPLIACIONES:	CIENTO VEINTISIETE (127) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE AGOSTO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (487) DIAS
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	2/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31/12/2023
VALOR EJECUTADO:	DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($2.613.090.000).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095191 del año 2022, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato**

Se adquirió la suscripción de la licencia de la Adobe Creative Cloud bajo el esquema Adobe ETLA Educativo y en modalidad Adobe Creative Cloud MLP ED Latinoamérica, lo que permitió la implementación de cinco mil (5.000) licencias multiplataforma en su versión más reciente. Esta integración se llevó a cabo con la población estudiantil de ciento veinte (120) instituciones educativas que cuentan con media técnica en diseño y áreas afines, fortaleciendo los procesos de formación mediante el uso de herramientas especializadas como Adobe Illustrator, Adobe Photoshop, Adobe InDesign, Adobe Animate, Adobe Premiere Pro y Adobe Dreamweaver. De igual forma, se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes, incluyendo la certificación internacional mediante la asignación de mil (1.000) váuchers, la habilitación de un portal académico especializado y la prestación de horas de acompañamiento presencial por parte de personal certificado, con el propósito de facilitar la adopción tecnológica y fortalecer los resultados académicos de los programas de formación técnica.

No obstante, en el informe de gestión final se evidenció que se concretaron trescientas treinta y cuatro (334) certificaciones de los mil (1.000) váuchers contemplados en el contrato. La principal causa de que no se alcanzara la totalidad de certificaciones estuvo asociada a la decisión de varias instituciones educativas de no continuar en el proceso, debido a que las versiones del software disponibles en sus equipos correspondían a ediciones considerablemente desactualizadas, mientras que los exámenes administrados por Certiport estaban alineados con la versión 2018 de las herramientas. Esta diferencia generó limitaciones técnicas y académicas para los estudiantes, quienes manifestaron falta de confianza al momento de presentar las pruebas; en consecuencia, un número importante no logró aprobar los exámenes y otros optaron por retirarse del programa de formación **Vivero de Software** antes de presentar el proceso de certificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas.**

Teniendo en cuenta los estudios previos, pliego de condiciones y propuesta económica, la siguiente es la descripción de los entregables pactados en el contrato.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Creative Cloud MLP Edu Subscription Multiplataforma latín American	5.000
Vouchers de certificación Adobe para docentes y estudiantes	1.000
Portal Educativo Adobe	1
Adobe Evangelist 400 horas al año para apoyo de Train the trainers, exámenes para docentes y estudiantes.	400

En el último informe presentado por el contratista y teniendo en cuenta el seguimiento y la vigilancia constante del mismo, se evidencio el cumplimiento del objetivo principal que consistía en Adquirir la suscripción de la licencia de la Suite Adobe Creative Cloud MLP ED, multiplataforma latinoamericana bajo la modalidad ETLA Educativo, mejorando sus resultados académicos, a través de procesos de capacitación y certificación internacional para docentes y estudiantes con mil (1.000) vouchers en software como Ilustrador, Photoshop, InDesign, Animate, Premiere y Dreamweaver; un portal académico y 400 horas de acompañamiento con personal certificado en sitio para la ejecución del proyecto.

En el informe de gestión final se evidencia que se realizaron 334 certificaciones de los 1.000 vouchers vigentes contemplados en el contrato. La principal razón por la cual no se alcanzó la totalidad de las certificaciones fue que varias Instituciones Educativas decidieron no participar en el proceso, debido a que las versiones del software instaladas eran muy antiguas, mientras que los exámenes de Certiport correspondían a la versión 2018.

Esta situación generó dificultades técnicas y académicas para los estudiantes, quienes presentaban inseguridad al momento de realizar las pruebas. Como resultado, muchos no lograban aprobar los exámenes y algunos incluso se retiraban del programa de Vivero de Software sin presentar la certificación.

- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

➢ **Obligaciones del contratista Cumplió con las siguientes obligaciones:**

1. Renovó la suscripción al licenciamiento, soporte y mantenimiento para 5.000 licencias de la Suite Adobe bajo la modalidad ETLA.
2. Mantuvo personal en las instituciones educativas dependiendo de la necesidad al menos 2 días de la semana para la planeación y ejecución del plan de trabajo de entrenamiento, apropiación y certificación de docentes y estudiantes inscritos en el proyecto. Los horarios se definieron una vez se inició el proyecto y el esquema de estudios al cual al cual se adhirieron las instituciones educativas.
3. Atendió los requerimientos que el Supervisor le realizo del licenciamiento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. Atendió las reuniones que citó el Supervisor.
5. Presto el servicio de soporte técnico y actualización del software
6. Actualizo los programas de la suite adobe, realizo las reparaciones, alertas de seguridad y actualización de parches críticos.
7. Certificó los nuevos productos y versiones de la Suite Adobe.
8. Presto la asistencia técnica con los requerimientos de servicios en horarios 9 horas x 5 días a la semana.
9. Presto los servicios de soporte en forma remota desde los Centros de Servicio del contratista.
10. Cumplió con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones técnicas y los requerimientos contractuales establecidos, además de lo contemplado en las especificaciones técnicas y documentos anexos.
11. Entregó informes con el contenido y periodicidad indicados por la supervisión del contrato.
12. Entrego al finalizar el contrato los productos establecidos en los estudios previos, especificaciones técnicas y en el contrato acatando todas las consideraciones.
13. Acató las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementó inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requirieron, soportó las acciones en documentos tipo informe.
14. Estuvo disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determinó EL CONTRATANTE o el supervisor del contrato dentro del plazo del contrato.
15. Cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello hubo lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin allegaron mensualmente soportes de pago (planillas) con la correspondiente certificación donde constató dicho cumplimiento firmado por el representante legal o revisor fiscal, conforme a las normas pertinentes o estatutos.
16. Atendió de manera oportuna las consultas y recomendaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
17. Contó con el recurso humano profesional y técnico por su cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contractual.
18. Suscribió las pólizas establecidas en el contrato.
19. Amplio la vigencia de las garantías aún en el proceso de liquidación del contrato, cuando así se requirió por parte del supervisor del contrato.
20. Realizó las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.
21. Cumplió con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
22. Cumplió con todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente.
23. Cumplió con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato.

24. Presentó el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.

- **Obligaciones de la Entidad:**

1. Designar un Supervisor para el contrato. El supervisor tendrá bajo su responsabilidad el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales, velando por el estricto cumplimiento del objeto del Contrato ejerciendo funciones de vigilancia técnica, administrativa y financiera del Contrato, el supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente
2. Entregar la información pertinente, relevante y necesaria que tenga disponible para el cabal desarrollo del objeto del contrato.
3. Cancelar de manera oportuna la forma de pago convenida para la adquisición de la suscripción de la licencia proveída.
4. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
5. Evaluar mensualmente los avances y cumplimiento del contrato, o cuando la administración y/o el supervisor considere necesario, pertinente y oportuno.
6. Acompañar y apoyar en forma permanente al contratista en los aspectos que sean competencia de la Administración Distrital durante la ejecución del contrato.
7. Garantizar los recursos financieros para la ejecución del contrato.
8. Efectuar por escrito y de manera oportuna requerimientos al contratista ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas y demás documentos que formen parte integral del presente proceso contractual, para el establecimiento de los correctivos necesarios.
9. Dar respuesta oportuna al contratista de las comunicaciones por este remitidas sobre circunstancias sobrevinientes de que haya sido informado.
10. Realizar los requerimientos en los tiempos, formatos y procedimientos establecidos entre las partes.
11. Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual.
12. Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.
13. Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas.
14. Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista**

Durante la vigencia 2023, en el marco de la ejecución del contrato para la implementación y uso de licencias de la suite Adobe Creative Cloud y el desarrollo de procesos de formación y certificación internacional en herramientas de diseño digital, el contratista realizó la entrega de los productos e informes establecidos contractualmente, evidenciando resultados tanto cualitativos como cuantitativos asociados al cumplimiento de las actividades programadas.

Desde el componente cuantitativo, se reportó la gestión del proceso de certificación internacional administrado por Certiport, en el cual durante el periodo 2022–2023 se registraron 334 certificaciones obtenidas por docentes y estudiantes pertenecientes a instituciones educativas con media técnica en áreas de diseño y afines. Estas certificaciones corresponden a evaluaciones en herramientas especializadas de la suite de Adobe, lo cual constituye uno de los principales productos verificables del contrato.
En cuanto a los productos tangibles entregados, el contratista evidenció la ejecución de las actividades de capacitación y acompañamiento dirigidas a la comunidad educativa, la gestión y administración de los váuchers de certificación, así como la presentación de informes técnicos y de seguimiento que documentan el desarrollo del proceso formativo y los resultados obtenidos en materia de certificación.

Desde el componente cualitativo, las actividades desarrolladas durante la vigencia 2023 permitieron fortalecer las competencias digitales de los participantes, promover el uso de herramientas profesionales de diseño, animación, edición audiovisual y desarrollo web, y consolidar espacios de formación orientados al desarrollo de habilidades tecnológicas con estándares internacionales. Asimismo, la entrega de los informes finales permitió evidenciar el cumplimiento de las actividades contractuales y los resultados alcanzados en el proceso de certificación durante la vigencia evaluada.

- **Pago Contrato 001 (Contrato inicial)**

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al Contrato 001, se realizó la verificación y recepción de los productos asociados al proceso de pago, los cuales incluyeron Informe de Gestión, certificación de pago de aportes parafiscales y factura emitida por el contratista. Una vez revisada la documentación y evidenciado el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros establecidos, se tramitó el pago por un valor total de $1.838.090.000, correspondiente a la factura emitida el 19 de septiembre de 2022.

- **Pago Adición 002 (Adición contractual)**

Para el trámite del pago correspondiente a la Adición 002 del contrato, el contratista presentó la documentación requerida para la validación del proceso, la cual comprendió

Informe de Gestión, certificación de pago de aportes parafiscales y factura. Tras la revisión y validación de los soportes entregados, se procedió con la gestión del pago por un valor de $775.000.000, conforme a la factura emitida el 06 de septiembre de 2023.

- **Porcentaje final de ejecución física del contrato.**

El porcentaje final de ejecución física del contrato, calculado de manera acumulativa conforme a la proyección y al cronograma establecido para la entrega de actividades y productos, alcanza el **100%**, habiéndose cumplido en su totalidad con cada uno de los compromisos, metas y entregables previstos dentro de los plazos y condiciones definidos contractualmente.

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital**

El contrato tuvo como propósito la provisión e implementación de licencias de software especializado, así como el desarrollo de procesos de formación y certificación en herramientas de diseño digital dirigidos a docentes y estudiantes de instituciones educativas oficiales. Este servicio contribuyó al fortalecimiento de las competencias tecnológicas y digitales de la comunidad educativa mediante el uso de la suite Adobe Creative Cloud y la gestión de procesos de certificación internacional administrados por Certiport.

En este sentido, la ejecución del contrato aportó al cumplimiento del ***Plan de Acción del proyecto 200399 – Fortalecimiento tecnológico, soporte y conectividad de las sedes educativas oficiales***, al promover la apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos pedagógicos, fortalecer la infraestructura de software disponible para la formación en áreas de diseño y contenidos digitales, y contribuir al desarrollo de competencias digitales en estudiantes y docentes de las instituciones educativas del Distrito, en concordancia con los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital.

- **Reporte Final – Aspectos Relevantes de la Gestión del Proyecto**
 Periodo: septiembre de 2022 – diciembre de 2023

➢ **Inicio y organización del proyecto**

En el marco del contrato suscrito para la implementación de tecnologías creativas de Adobe en las instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación de Medellín, se dio inicio al proyecto en septiembre de 2022 con el propósito de fortalecer las competencias digitales de docentes y estudiantes mediante el acceso a herramientas tecnológicas, procesos de formación y certificación internacional.
Durante la ejecución del contrato se desarrollaron actividades administrativas, técnicas y académicas orientadas a garantizar la correcta implementación del licenciamiento, la capacitación de los participantes y la realización de procesos de certificación en diferentes herramientas del ecosistema Adobe.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Seguimiento y supervisión del contrato.**

En calidad de supervisor del contrato, se realizó el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos, así como la adecuada ejecución del cronograma y la entrega de los productos acordados.
Para tal fin se revisaron y validaron los diferentes soportes documentales, entre los cuales se destacan:

- Acta de inicio del contrato. Actas de reunión y coordinación con el equipo técnico y administrativo.
- Reportes de implementación del licenciamiento de software.
- Registros de inscripción de docentes y estudiantes al portal de formación.
- Planillas de seguimiento y control de certificaciones realizadas.
- Informes técnicos y reportes de pruebas de software.
- Comunicaciones con el fabricante y con los equipos técnicos de apoyo.

Estos documentos permitieron evidenciar la ejecución de las actividades programadas dentro del proyecto.

- **Actividades verificadas**

Durante el periodo de ejecución del contrato se verificó la realización de las siguientes actividades principales:

- Adquisición y puesta en funcionamiento de 5000 licencias del software Adobe para su uso en las instituciones educativas.
- Implementación del portal educativo MediaPro Training Center para la preparación de estudiantes y docentes en las herramientas de Adobe.
- Entrega y distribución de 1000 vouchers de certificación internacional Adobe Certified Professional (ACP).
- Actualización de bases de datos de docentes participantes.
- Coordinación con el equipo técnico de la Secretaría de Educación y el Vivero del Software para la adecuación de equipos.
- Instalación y pruebas técnicas del software requerido para la realización de las certificaciones.
- Inscripción de estudiantes de grados 10° y 11° a los procesos de formación y certificación.
- Realización de jornadas de certificación dirigidas a docentes y estudiantes en diferentes herramientas del ecosistema Adobe.

- **Resultados obtenidos**

Como resultado de las actividades ejecutadas durante la vigencia del contrato se evidenciaron los siguientes resultados:

- Participación de instituciones educativas del municipio de Medellín en el proceso de implementación del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Formación de docentes y estudiantes en herramientas de diseño, producción multimedia y creación digital.
- Realización de 334 pruebas de certificación internacional en software de Adobe.
- 300 certificaciones aprobadas, representando aproximadamente un 80% de aprobación.
- Participación de docentes y estudiantes en jornadas de certificación desarrolladas durante el año 2023.

Estos resultados evidencian el cumplimiento de las actividades previstas en el marco del contrato y el impacto del proyecto en el fortalecimiento de competencias digitales en la comunidad educativa.

➢ **Hallazgos y observaciones.**

Durante la supervisión del contrato se identificaron algunos aspectos técnicos relevantes:

- Las instituciones educativas cuentan principalmente con versiones anteriores del software Adobe, lo cual generó dificultades iniciales frente a los requerimientos de las certificaciones actuales.
- Algunos equipos presentan limitaciones de hardware que afectan el rendimiento de versiones más recientes del software.
- Se realizaron pruebas técnicas para identificar versiones compatibles que permitan garantizar la continuidad del proyecto sin afectar el desempeño de los equipos disponibles.

Estos aspectos fueron documentados y comunicados a las partes correspondientes con el fin de generar acciones de mejora para futuras implementaciones.

➢ **Conclusiones**

Con base en la revisión de los informes presentados, los soportes documentales y el seguimiento realizado durante la ejecución del contrato, se evidencia el cumplimiento de las actividades programadas y de los productos asociados al proyecto, así como la ejecución de las jornadas de formación y certificación previstas.

En consecuencia, se emite concepto favorable para el cierre del contrato, dejando constancia de que las actividades fueron ejecutadas conforme a lo establecido y que los resultados obtenidos contribuyen al fortalecimiento de las competencias digitales en las instituciones educativas beneficiadas.

En virtud de lo anterior, y una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega de los soportes correspondientes, se deja constancia del cierre del contrato y de la finalización de las actividades asociadas al proyecto para el periodo comprendido entre septiembre de 2022 y diciembre de 2023.

- **Cumplimiento de Normas de Bioseguridad:**

Teniendo en cuenta la fecha de ejecución del contrato y en el marco de las funciones de supervisión, se deja constancia de que el contratista atendió las disposiciones generales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de bioseguridad vigentes durante el periodo de ejecución, garantizando las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades programadas. Así mismo, el supervisor verificó que, conforme a la normativa aplicable en ese momento, se mantuvieran las recomendaciones básicas de prevención y cuidado establecidas por las autoridades competentes, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades sin que se presentaran afectaciones relacionadas con el COVID-19.

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato**

IMPUESTOS Y RETENCIONES

DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR RETENCIÓN
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	52.261.800
Estampilla Pro-Cultura de Medellín 0,5%	13.065.450
Estampilla Universidad de Antioquia	26.130.900
Ret. Impto. Renta compra bienes gener 2.5	0
Retención ICA 2*1000 art 54 acuerdo 64/12	0
Retención IVA 15% Ley 1607 de 2012	0
Tasa Prodeporte y Recreación 1.3%	33.970.170
Total, General	**125.428.320**

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, según la cláusula novena del contrato 4600095191 de 2022, la supervisión estima que su cumplimiento se ha dado conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, que el servicio se ha recibido a satisfacción, que los aportes de Ley han sido realizados de acuerdo con la normatividad y se encuentran publicadas en Secop2.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/10/2022	Del 01 al 30 de septiembre de 2022	MANUELA VANESA CAVIEDES HEREDIA, Revisor Fiscal Principal, TP-178.764-T, Grant Thornton
10/11/2022	Del 01 al 31 de octubre de 2022	MANUELA VANESA CAVIEDES HEREDIA, Revisor Fiscal Principal, TP-178.764-T, Grant Thornton
05/12/2022	Del 01 al 30 de noviembre de 2022	MANUELA VANESA CAVIEDES HEREDIA, Revisor Fiscal Principal, TP-178.764-T, Grant Thornton
27/01/2023	Del 01 al 31 de diciembre de 2022	MANUELA VANESA CAVIEDES HEREDIA, Revisor Fiscal Principal, TP-178.764-T, Grant Thornton

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
22/02/2023	Del 01 al 31 de enero de 2023	YULI SMITH CHAVARRO ACUNA, Revisor Fiscal Principal, TP-194.453-T, Grant Thornton
31/02/2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	YULI SMITH CHAVARRO ACUNA, Revisor Fiscal Principal, TP-194.453-T, Grant Thornton
22/04/2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	YULI SMITH CHAVARRO ACUNA, Revisor Fiscal Principal, TP-194.453-T, Grant Thornton
25/05/2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	YULI SMITH CHAVARRO ACUNA, Revisor Fiscal Principal, TP-194.453-T, Grant Thornton
26/06/2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	YULI SMITH CHAVARRO ACUNA, Revisor Fiscal Principal, TP-194.453-T, Grant Thornton
21/07/2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	STEFANNY CAROLINA SERNA MACIAS, Revisor Fiscal Principal, TP-210.803-T, Grant Thornton
18/08/2023	Del 01 al 31 de julio de 2023	STEFANNY CAROLINA SERNA MACIAS, Revisor Fiscal Principal, TP-210.803-T, Grant Thornton
06/10/2023	Del 01 al 31 de agosto de 2023	STEFANNY CAROLINA SERNA MACIAS, Revisor Fiscal Principal, TP-210.803-T, Grant Thornton
06/10/2023	Del 01 al 30 de septiembre de 2023	STEFANNY CAROLINA SERNA MACIAS, Revisor Fiscal Principal, TP-210.803-T, Grant Thornton
21/11/2023	Del 01 al 31 de octubre de 2023	STEFANNY CAROLINA SERNA MACIAS, Revisor Fiscal Principal, TP-210.803-T, Grant Thornton
21/12/2023	Del 01 al 30 de noviembre de 2023	STEFANNY CAROLINA SERNA MACIAS, Revisor Fiscal Principal, TP-210.803-T, Grant Thornton
18/01/2024	Del 01 al 31 de diciembre de 2023	STEFANNY CAROLINA SERNA MACIAS, Revisor Fiscal Principal, TP-210.803-T, Grant Thornton

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:**

El presente contrato no cuenta con subcontratación autorizada por el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el cumplimiento del objeto.

- **Informe de adquisición y marcación de bienes.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El presente informe no requiere de la gestión frente al registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato.

- **Informe de modificaciones al contrato:**

Durante la ejecución del presente contrato se han realizado las siguientes modificaciones:

Modificación No.1: del 26 de agosto de 2023:

Adición No.1: por valor de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 775.000.000)

Ampliación No.01 por ciento veintisiete (127) días contados a partir del 27 de agosto de 2023 hasta el 31 de diciembre de la misma vigencia, ambas fechas inclusive.

La documentación de la modificación descrita anteriormente se encuentra cargada en la plataforma SECOPII. (Verificar)

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión:**

A la fecha no se han presentado ausencias temporales o definitivas y reasignación de supervisión.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:**

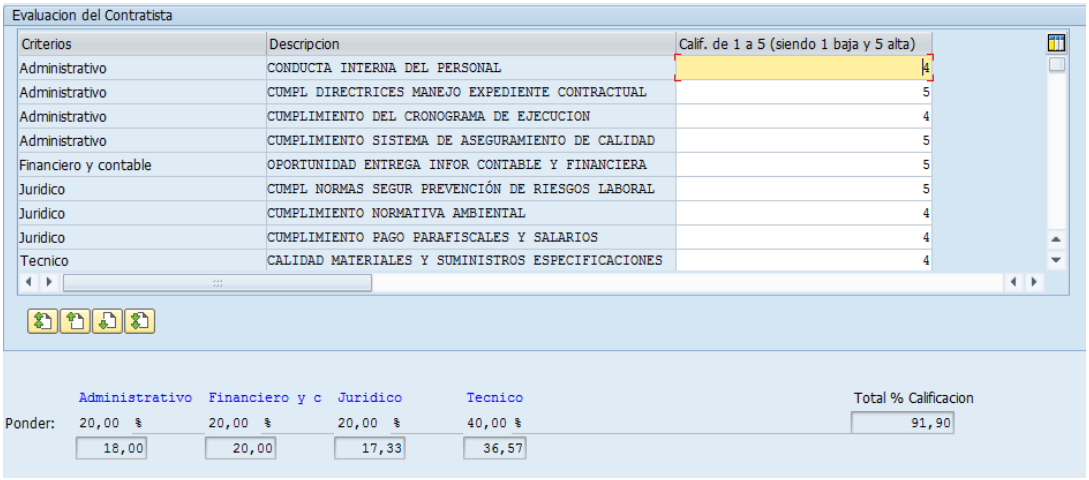
Hasta el momento no se ha materializado ningún riesgo, el servicio se viene prestando de manera normal.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:**

No se han realizado contratos de comodato sobre el presente contrato

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:**

El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070122	71100000	2320201004	200399	4000109751	50092774	4700054576
110070122	71100000	2320201004	200399	4000110402	50092774	4700054576
110000123	71100000	2320201004	200399	4000114765	50096866	4700055278
110070122	71100000	2320201004	200399	4000114765	50096866	4700055278
110000123						
110090121						
110090122						

Relación de los pagos:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700055278	COA199274	15/09/2023	5105677717	775.000.000,00
4700055278		14/09/2023	5000713853	2.245.112,00
4700055278			5000713852	251.310.666,00
4700055278			5000713851	52.700.107,00
4700055278			5000713850	101.315.901,00
4700055278			5000713849	367.428.214,00

4700054576	COA154438	20/09/2022	5000682693	1.838.090.000,00
			5105655146	1.838.090.000,00

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo proyecto del pedido
4600095191	4700054576	207	Educación	200399	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO, SOPORTE Y CONECTIVIDAD DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES MEDELLIN	1.838.090.000	1.838.090.000	0
460009519	4700054578	207	Educación	200399	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO, SOPORTE Y CONECTIVIDAD DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES MEDELLIN	775.000.000	775.000.000	0

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$1.838.090.000
Adiciones	$775.000.000
Total, valor del contrato más adiciones	$2.613.090.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$2.613.090.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato en mención, no se han presentado incumplimientos que ameriten iniciar un proceso sancionatorio en contra del contratista.

Pólizas Iniciales:

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	33-44-101230082	Calidad	26/08/2022	26/02/2024	01/09/2022	$183.809.000
		Cumplimiento	26/08/2022	26/02/2024	01/09/2022	$183.809.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DATOS DE LAS AMPLIACIONES						
Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	33-44-101230082	Calidad	02/09/2022	04/03/2024	02/09/2022	183.809.000
		Cumplimiento	02/09/2022	04/03/2024	02/09/2022	183.809.000
Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	33-44-101230082	Calidad	02/09/2022	30/06/2024	05/09/2023	261.309.000
		Cumplimiento	02/09/2022	30/06/2024	05/09/2023	261.309.000

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales al momento de la cancelación de la factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.
El servicio se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Dependencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

WALTER DE JESÚS PINEDA GOMEZ
Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia